

---

# EL ECLIPSE DE UNA METÁFORA. EL BUEN PASTOR Y EL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Iván SÁNCHEZ LLANES  
Universidad Autónoma de Madrid (España)  
[iv\\_sanch@hotmail.com](mailto:iv_sanch@hotmail.com)

---

**Resumen:** La metáfora del buen pastor fue un importante recurso retórico en la configuración del pensamiento político del Barroco hispano. Sin embargo, durante el siglo XVIII la metáfora del buen pastor perdió su importancia política, convirtiéndose en una imagen retórica de escasa consideración. Esta evolución se debe a la modificación de la estructura política de la Monarquía, la cual después de la Guerra de Sucesión había superado los problemas estructurales de las centurias anteriores.

**Palabras clave:** Buen pastor; pensamiento político; siglo XVIII; Monarquía Hispánica

*Abstract:* The good shepherd metaphor was an important rhetorical image in the construction of spanish political thought in the 17th century. Nevertheless, during the 18th century the metaphor of the good shepherd lost its political importance, becoming a rhetorical image of little consideration. This evolution is due to the modification of the political structure of the monarchy, which after the War of the Spanish Succession had overcome the structural problems of the previous centuries.

*Keywords:* Good shepherd; political thought; 18th Century; Hispanic Monarchy

---

## 1. Introducción

La metáfora del buen pastor como imagen del príncipe virtuoso ha gozado de una larga trayectoria en la historia del pensamiento político. En el Antiguo Egipto se ha detectado la inclusión de ciertos elementos pastoriles, que contribuyeron a definir la inicial comprensión de la realeza faraónica<sup>1</sup>. Sin embargo, en la Edad Antigua el ejemplo más significativo de la imagen política del buen pastor, considerado fundamental por la crítica especializada, fue enunciado aproximadamente hacia el 362 a. C. por Platón en su obra *El Político*. En este diálogo se afirmaba que el líder de la comunidad política estaba obligado a garantizar el bien público del “rebaño bípedo”<sup>2</sup>. Esta comprensión fue asumida y completada por el Cristianismo, pues la tarea de guiar y proteger al rebaño

---

<sup>1</sup> ROSEL, Pablo: “Los atributos del pastor en la imagen de la realeza egipcia: apuntes para su comprensión temprana”, en *Estudios de Asia y África*, 2013, vol. 3, pp. 689-716.

<sup>2</sup> PLATÓN: *Diálogos*. Edición bilingüe, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. III5 y ss.

fue dotada de una conexión amorosa que devenía en un trinomio conformado por verdad, salvación y obediencia. Su formulación más prosaica y definitoria fue: “*Ego sum pastor bonus, pasce oves meas*”.

A pesar de la potencia discursiva y organizativa de la metáfora del buen pastor, durante la Baja Edad Media la imagen más recurrente para definir a la comunidad política fue la metáfora del *corpus mysticum politicum*<sup>3</sup>. Una circunstancia que no impidió su pervivencia y paulatina adaptación a las nuevas necesidades y exigencias político-vitales del individuo<sup>4</sup>. En su dimensión europea a principios del siglo XVI podemos destacar su inclusión en la obra *Educación del príncipe cristiano*, escrita por Erasmo de Rotterdam y publicada en 1516. Esta obra, considerada clave en la evolución del pensamiento político de la temprana Edad Moderna, nos permite reseñar primeramente cómo en la imagen del príncipe virtuoso se conjugaban al unísono la metáfora del rey-padre y del rey-pastor. Aunque la imagen del rey-padre era considerada prioritaria, la metáfora pastoral resultaba determinante para concretar la búsqueda de la *sancta rusticitas*<sup>5</sup>. Apoyándose en la *Iliada*, Erasmo de Rotterdam afirmaba que:

El irascible Aquiles no encuentra nada más deshonroso que contra aquel a quien juzga indigno del mando, sino decir de él que devoraba al pueblo. Y el mismo Homero, si nombra a algún rey para honrarlo suele llamarlo [...] pastor del pueblo. Muchísimo difieren entre sí un pastor y un ladrón [...]. Como si el príncipe fuera enemigo del pueblo, no padre<sup>6</sup>.

Esta búsqueda de la Arcadia, paraíso bucólico impregnado de irenismo, bienestar y santidad, gozó de un notable predicamento en tierras hispanas durante los

<sup>3</sup> Una aproximación general, BLACK, Anthony: *El pensamiento político en Europa, 1250-1450*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, pp. 20-62. Sobre su uso a finales de la Edad Media en la Península Ibérica, CASTILLA URBANO, Francisco: “La función de la metáfora organicista en la obra de Alonso de Cartagena”, en *Ingenium. Revista Electrónica de Pensamiento Moderno*, 2011, vol. 5, pp.77-103.

<sup>4</sup> Como ejemplo de su implementación en los momentos inmediatamente anteriores al comienzo de la Edad Moderna, destacamos las críticas expresadas durante el reinado de Enrique IV en *Coplas de Mingo Revulgo*, RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio: *Poesía crítica y sátira del siglo XV*, Madrid, Castalia, 1989, pp. 221-230.

<sup>5</sup> MARAVALL, José Antonio: *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, pp. 148-153.

<sup>6</sup> ROTTERDAM, Erasmo de: *Educación del príncipe cristiano*. Estudio preliminar de Pedro Jiménez Guijarro, Madrid, Tecnos, 2007, p. 52.

primeros compases del reinado del Emperador Carlos V<sup>7</sup>. En este sentido podemos destacar la obra *Diálogo de Mercurio y Carón*, escrita por el erasmista Alfonso de Valdés y publicada a fines de la década de 1520. La confluencia de irenismo y *felicitas* pastoral se puede observar en la famosa escena, en la que un sirviente interpela y recrimina al príncipe su sistemático atentado contra el bien común del reino. El anónimo sirviente recordaba al príncipe que su regia condición le convertía en el pastor de las ovejas de Dios, razón por la cual estaba obligado a “apacentar” a sus súbditos. Desairado por semejante atrevimiento, el príncipe comienza a reflexionar sobre su errático proceder, para concluir asumiendo su responsabilidad:

Ánima: [...] Luego se me representó quán multitud dellas había perdido después que comencé a reynar, quán poco cuydado había tenido de apacentarlas y gobernarlas y cómo las había tratado, no como padre a sus hijos, ni pastor a las ovejas de su amo, mas como señor a sus esclavos. Represéntome, por otra parte, de quantos males aquella guerra en que andava envuelto había sido causa [...]. Entonces comencé a reñir conmigo diziendo, -¿Cómo? ¿Y esto es ser Príncipe? ¿Esto es ser Rey? ¿Desta manera se apacienta el ganado? ¿Desta manera se gobiernan los reynos? Veamos, estas ovejas, ¿no son de dios? Tú ¿eres sino pastor? Pues, ¿para qué quieres más dellas de lo que él te quiere encomendar? ¿Cómo? ¿Y por allegar otras has de perder y maltratar las que te son encomendadas? Mala señal es quando el pastor quiere más ovejas de las que el señor le quiere encomendar. Señal es que se quiere aprovechar dellas y que las quiere, no para gobernarlas, mas para ordeñarlas<sup>8</sup>.

Por lo tanto, la ambición del príncipe era un obstáculo para la consecución del bien común, pues de otro modo sería un lobo para el rebaño, es decir, un tirano para el reino. Asimismo, también se puede apreciar cómo a principios del siglo XVI la confluencia entre la metáfora del rey-padre y del rey-pastor fue desplegada en el pensamiento político desarrollado en la Península Ibérica. Asimismo, esta idílica Arcadia se identificó con el Nuevo Mundo, cuyos habitantes fueron definidos como “ovejas sin pastor” fruto de su aparente falta de maldad. Se quiso observar en ellos la virtud piadosa de la verdadera esencia humana, aquella que supuestamente Dios intentó transmitir con su crucifixión. Sin embargo, esta pretensión de alcanzar la Arcadia se

<sup>7</sup> IRIGOYEN-GARCÍA, Javier: *The Spanish Arcadia: Sheep Herding, Pastoral Discourse, and Ethnicity in Early Modern Spain*, Toronto, Toronto Iberic, 2014.

<sup>8</sup> VALDÉS, Alfonso de: *Diálogo de Mercurio y Carón*. Edición de Joseph V. Rikapito, Madrid, Austral, 1993, pp. 207-208.

desvaneció paulatinamente con la asunción de las prescripciones teológicas y disciplinares del Concilio de Trento<sup>9</sup>. Estas exigencias desembocaron en una significativa evolución de los objetivos políticos de la metáfora pastoral. A partir de 1570 aproximadamente la metáfora del buen pastor se usó para intentar que el rey disfrutase de un mayor grado de obediencia. Esta aspiración política se sustentó en una “soberanía pastoral”<sup>10</sup>, que incorporaba a su vez la buena razón de Estado construida a partir de un entendimiento disciplinar de la caridad<sup>11</sup>. De este modo se eliminaban las posibles similitudes con el tan denostado maquiavelismo. Un buen ejemplo de esta evolución se puede hallar en la obra *De los nombres de Cristo*, escrita por Fray Luis de León y publicada a fines del siglo XVI. Esta aspiración política fundada en la virtud del rey-pastor era descrita del siguiente modo: “El que por Mí entrare, entrará y saldrá, y siempre hallará pastos. Porque el entrar y el salir, según la propiedad de la Sagrada Escritura, comprende toda la vida y las diferencias de lo que en ella se obra”<sup>12</sup>. Esta totalidad se completaba con la implementación de la denominada gestión pastoral de las conductas<sup>13</sup>: “Este Pastor que Dios promete y tiene dado a su Iglesia, dice que ha de estar levantado en medio de sus ovejas; que es decir que ha de residir en lo secreto de sus entrañas [...]. Y así Dios con justa causa pone a Cristo, que es su Pastor, en medio de las entrañas del hombre, para que, poderoso sobre ellas, guíe sus opiniones, sus juicios, sus apetitos y deseos del alma [...]”. Esta deriva disciplinar anhelaba imponer una ortopraxis confesionalmente definida a través de la vigilancia inquisitorial y el control de las conciencias, que garantizaba elevadas cuotas de homogeneidad socio-cultural<sup>14</sup>. Estos ejercicios de disciplina social fueron redirigidos al organigrama territorial de la

<sup>9</sup> Para una visión de conjunto, HSIA, R. Po-Chia: *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, Madrid, Akal, 2010.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *La crisis de la Monarquía. Historia de España*, vol. 4, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2009, pp. 367-393.

<sup>11</sup> Sobre el contexto general, INURRITEGUI RODRÍGUEZ, José María: *La gracia y la república: el lenguaje político de la teología católica y "El príncipe cristiano" de Pedro de Ribadeneyra*, Madrid, UNED, 1998.

<sup>12</sup> LEÓN, Luis de: *De los nombres de Cristo*. Edición a cargo de Antonio Sánchez Zamarreño, Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 139.

<sup>13</sup> Sobre poder pastoral sigue siendo fundamental, FOUCAULT, Michael: *Seguridad, Territorio, Población. Curso del College de France 1977-1978*, Madrid, Akal, 2008.

<sup>14</sup> Sobre vigilancia en el entramado político de la Monarquía, RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: “El cetro con ojos. Representaciones del poder pastoral y de la monarquía vigilante en el barroco hispano”, en MÍNGUEZ, Víctor [ed.], *Visiones de la Monarquía Hispánica*, Valencia, Universitat Jaume I, 2007, pp. 57-86. Sobre poder pastoral y confesión, GONZÁLEZ POLVILLO, Antonio: *El gobierno de los otros. Confesión y control de la conciencia en la España Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.

Monarquía, configurándose correlativamente la denominada “buena equidad pastoral”. La uniformidad derivada de su aplicación habilitaba moralmente los cauces necesarios, para reducir la personalidad política de los distintos estados de la Monarquía a la esencia regia<sup>15</sup>. Así entendido, la homogeneidad territorial se convertía en obediencia política.

Por lo tanto, la metáfora del rey-padre aspiraba a ampliar los espacios en los que podía intervenir políticamente el monarca, superando los vetos y limitaciones establecidos por la formulación pactista de la Monarquía<sup>16</sup>. Por su parte, la metáfora del rey-pastor fue implementada con el objeto de lograr una totalidad política de matriz homogeneizadora, cuyo objetivo era similar al propósito político de la imagen paternal. En este proceso el despliegue del amor político fue crucial, ya que fue entendido como el instrumento idóneo con el que superar las limitaciones contractuales inherentes a la naturaleza compuesta de la Monarquía<sup>17</sup>. El amor era sinónimo de justicia y bien común, es decir, un imperativo moral que garantizaba actuar exclusivamente en defensa de los intereses del reino. A pesar de ello, la flexibilidad semántica-conceptual de la metáfora pastoral también permitía defender la personalidad política de cada agregado territorial, para lo cual se recurría al presupuesto teológico de atender a cada oveja-súbdito según su naturaleza<sup>18</sup>. De modo que podía ser usada tanto por los defensores del absolutismo regio como por los partidarios de preservar el carácter contractual de la Monarquía. En conexión con estas cuestiones, reseñar también que la metáfora del buen pastor fue desplegada para configurar y definir conceptos tan sustantivos en el pensamiento político del Barroco hispano como son la prudencia, la razón de Estado y la reputación<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> SÁNCHEZ LLANES, Iván: “El buen pastor en Carlos II: equidad y crítica política” en *Hispania. Revista Española de Historia*, 2013, vol. 245, pp. 701-732.

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *La crisis de la Monarquía*, pp. 379-380.

<sup>17</sup> Sobre amor político: HESPANHA, António Manuel: *A política perdida. Ordem e governo antes da Modernidade*, Curitiba, Juruá Editorial, 2010, pp. 57-82.

<sup>18</sup> *Gregorio Magno: La Regla Pastoral*. Edición a cargo de Alejandro Holgado Ramírez y José Rico Paves, Madrid, Ciudad Nueva, 1993, III, Prólogo: “Pues, como ya enseñó mucho antes que nosotros Gregorio Nacianceno -de venerable memoria-, no es conveniente una misma exhortación para todos, puesto que no todos están sujetos al mismo modo de vida. Porque, con frecuencia, lo que aprovecha a unos, perjudica a otros”. SÁNCHEZ LLANES, Iván: “El buen pastor y la Monarquía Católica en la segunda mitad del siglo XVII” en *Espacio, Tiempo, Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 2009, vol. 22, p. 35.

<sup>19</sup> SÁNCHEZ LLANES, Iván: “Imágenes políticas de la metáfora del buen pastor (1665-1714)”, en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 2016, vol. 42, pp. 129-138.

Asimismo, la *ratio pastoralis* no se implementó exclusivamente para potenciar el acrecentamiento de la autoridad regia, sino que también fue usada para justificar la política dinástica de la Casa de Austria. Así pues, en 1580 se produjo la incorporación de Portugal a la Monarquía, coincidiendo en el tiempo con la mencionada evolución semántica de la metáfora del buen pastor. En este año en la corte de Lisboa se elaboraron algunos discursos pastorales apoyados en la parábola bíblica de la “oveja descarriada”, para ensalzar las motivaciones y la diligencia de Felipe II en la incorporación del reino lusitano<sup>20</sup>. En este sentido, el licenciado Cepeda describía en 1580 cómo el rey Felipe II había recuperado a “aquella oveja del desierto ¡Portugal! que adava cerca de la boca del león rabioso para tragársela [...] y así oyendo sus balidos y clamores, la misericordia ynfinita bolbió por ella y la pone aora sobre los hombros de vuestra majestad, como antes estava en la de vuestros progenitores [...]”<sup>21</sup>. La soledad de los “balidos y clamores” de la oveja descarriada, el vacío e inseguridad del “desierto”, y la violencia del “león rabioso” provocaron que Felipe II con su “misericordia ynfinita” decidiera intervenir en su condición de rey-pastor. Esta sucinta relación de marcado carácter poético nos informa del sentido político otorgado en 1580 a la parábola de la oveja descarriada, en la que además de encuadrar la acción regia en la legitimidad dinástica se afirmaban conceptos tan significativos como la unidad y conservación de la comunidad. Al margen de la evolución ya mencionada, se puede observar otra mutación determinada por la problemática interna de la Monarquía. La conexión entre la metáfora del buen pastor y la imagen política del monarca evolucionó notablemente, ya que durante el reinado de Carlos V y Felipe II se caracterizó por una considerable proyección exterior en forma de conquista territorial o aspiración de dominio

---

<sup>20</sup> *Evangelio según San Lucas* 15, 1-1: “¿Quién de vosotros que tiene cien ovejas, si pierde una de ellas, no deja las noventa y nueve en el desierto, y va a buscar la que se perdió hasta que la encuentre? Y cuando la encuentra, la pone sus hombros; y llegando a casa, convoca a los amigos y vecinos, y les dice: “Alegraos conmigo, porque he hallado la oveja que se me ha perdido”. Os digo que, de igual modo, habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no tengan necesidad de conversión”; *Evangelio según San Mateo* 18, 12-14: “¿Qué os parece? Si un hombre tiene cien ovejas y se le descarría una de ellas, ¿no dejará en los montes las noventa y nueve, para ir en busca de la descarriada? Y si llega a encontrarla, os digo de verdad que tiene más alegría por ella que por las noventa y nueve no descarriadas. De la misma manera, no es voluntad de vuestro Padre Celestial que se pierda ni uno solo de estos pequeños”.

<sup>21</sup> Cita extraída de CHECA CREMADES, Fernando: “(Plus) Ultra omnis solisque vias. La imagen de Carlos V en el reinado de Felipe II” en *Cuadernos de arte e iconografía*, 1988, vol. 1, p. 58.

universal<sup>22</sup>. En cambio, durante el siglo XVII la instrumentalización política de la metáfora pastoral vinculada a la imagen regia se perfiló desde la perspectiva del recogimiento interior, para simbolizar en tiempos de crisis la preocupación del monarca por la adecuada ordenación, enmienda y sanación del cuerpo político<sup>23</sup>.

A fines del siglo XVII esta característica de la evolución compositiva y semántica de la metáfora del buen pastor conservaba plenamente su vigencia. En 1690 se celebraron en Madrid los respectivos festejos y mascaradas por el matrimonio de Carlos II y Mariana de Neoburgo. Joseph de Arroyo, profesor de arquitectura y asiduo asistente a la Academia del Alcázar, fue el encargado de diseñar la mojiganga y charanga que recorrió la calle de Atocha hasta desembocar en el Palacio Real<sup>24</sup>. Este pasacalles comenzaba glosando el amor y lealtad de los súbditos a Carlos II, siendo completado con un variado y divertido desfile. Éste se distinguía por la presencia de “iguales parejas de Mancebos” disfrazados de personajes, que representaban a individuos oriundos de los cuatro puntos cardinales del mundo conocido y a distintos seres mitológicos de la Antigüedad grecolatina. De este modo desfilaron por Madrid moscovitas, nereidas, “salvajes de las Indias” o “matachines”. Desde nuestra perspectiva, destaca la presencia de una “Pareja de Lobos” que portaba una cartela con la siguiente copla:

Para hazer la boca clara,  
Contra el refrán español,  
Vamos a que nos dé el Sol<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Sobre esta cuestión en el reinado del Carlos V, únicamente referenciamos la conocida justificación de la Monarquía Universal a través de la identificación del Emperador con la metáfora del buen pastor, RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel: *Gattinara. Carlos V y el sueño del Imperio*, Madrid, Sílex, 2005, p. 64: “Señor, pues que Dios creador os ha concedido la gracia de elevaros en dignidad por encima de todos los reyes y príncipes cristianos constituyéndoos el mayor Emperador y rey que ha existido desde la visión del Imperio hecha por Carlomagno [...], y encaminándoos derechamente a la Monarquía Universal para reducir el mundo bajo un solo pastor [...]”.

<sup>23</sup> GARCÍA HERNÁN, Enrique: “La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII”, en *Norba. Revista de Historia*, 2006, vol. 29, p. 131.

<sup>24</sup> SANZ AYÁN, Carmen: “La fiesta cortesana en tiempos de Carlos II”, en Luis RIBOT GARCÍA [dir.], *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, p. 257.

<sup>25</sup> *Festejo y loa en el apacible regocijo que tuvo esta corona con la deseada noticia del feliz arribo de la Reina Nuestra Señora Doña Mariana de Neoburg, al puerto de Ferrol, hízose al Rey Nuestro Señor Don Carlos II. Que Dios guarde, por los representantes de las dos Compañías desta Corte, en la Real Plaza de Palacio, el día trece de Abril; Y le ofrece a su Cathólica Magestad, en manos del Excelentísimo Señor Don Íñigo Melchor Fernández de Velasco y Tovar, Condestable de Castilla*, Madrid, 1690. Biblioteca Nacional de España (BNE), 2/52012 (1), p. 3.

Si atendemos a la inicial afirmación de Joseph de Arroyo sobre el objetivo general de la mojiganga y charanga, la comprensión de esta rima se circunscribe aparentemente a su intención jocosa. En cambio, si filtramos esta copla a través de la interpretación manejada hasta ahora, podemos reconocer la presencia sutil de la metáfora pastoral en la “pareja de lobos”. La supuesta maldad de éstos, retratada en la oscuridad de su fiero y maligno hocico, únicamente se podría enmendar con la absorción benéfica de los rayos emitidos por el astro cósmico supremo. La asociación simbólica entre el príncipe virtuoso y el sol fue una constante en la iconografía de la Casa de Austria, cuyas derivaciones compositivas se conectaron con la imagen del rey-pastor<sup>26</sup>. Francisco Núñez de Cepeda en su *Idea de el Buen Pastor* de 1682, obra fundamental para comprender la implementación política de esta metáfora, consignaba la siguiente afirmación: “Ha de ser un sol hermosísimo que sólo dejándose ver deshaga engaños, manifieste verdades y afervorice los corazones con lo muda retórica de sus luces. Ha de ser una estatua que en la publicidad represente con vida todos los movimientos de la virtud”<sup>27</sup>.

Con todo ello pretendemos incidir en el carácter estructural de la metáfora pastoral en la configuración de la cosmovisión política del Barroco hispano, ya que se puede observar incluso en formulaciones tan dispares como las enunciadas hasta ahora. Es decir, en los presupuestos teóricos del oficio regio, en la diligencia amorosa y dinástica de Felipe II, y en las postrimerías de la Casa de Austria con la comicidad festiva, que aspiraba a fortalecer la reciprocidad política entre el rey y los súbditos. Por todo ello, la comprensión del oficio regio y su traslación organizativa a la comunidad política se construyó en innumerables ocasiones sobre los elementos de la metáfora pastoral, pues habilitaba la consecución política de los objetivos del príncipe y el bien de la comunidad desde la legitimidad moral.

Asimismo, la Guerra de Sucesión fue un conflicto especialmente favorable para la implementación de la metáfora pastoral, la cual fue desplegada no sólo para combatir políticamente al enemigo, sino también para debatir la correcta ordenación interna de la

---

<sup>26</sup> MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor: *Los reyes solares: iconografía astral de la monarquía hispánica*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2001.

<sup>27</sup> NÚÑEZ DE CEPEDA, Francisco: *Idea de El Buen Pastor copiada por los S. S. Doctores representada en empresas sacras: con avisos espirituales morales, políticos y económicos para el gobierno de un príncipe eclesiástico*, Lyon, 1682, BNE, 2/35765, p.75.

Monarquía<sup>28</sup>. Sin embargo, el carácter estructural de la metáfora pastoral se difuminó paulatinamente con la superación de las dificultades y exigencias político-dinásticas de la Guerra de Sucesión. A partir de este momento su presencia en el lenguaje político del siglo XVIII se redujo de forma drástica, siendo sustituida por la metáfora del rey-padre que acaparó el modo de concebir la relación política entre el rey y los súbditos<sup>29</sup>. En este sentido, la creciente pérdida del valor político y organizativo de la metáfora pastoral se puede apreciar primeramente en el *Diccionario de Autoridades*, que recoge las siguientes acepciones de la voz “pastor”:

1º. El que guarda, guía y apacienta el ganado. Por excelencia se entiende el de ovejas. Es voz puramente Latina Pastor [...]. Así como la oveja toda su guarda tiene puesta en el pastor, porque ella no tiene armas con que defenderse [...]; 2º. Significa también el Prelado Eclesiástico, que tiene súbditos, y obligación a cuidar de ellos [...]. Él, no con miedo de la muerte, sino por la necesidad que sus ovejas tenían de la vida de su Pastor [...]; 3º. Llamen los muchachos en la escuela al borrón que cae en la plana [...]; 4º. UNIVERSAL O SUMO. Se llama el Sumo Pontífice, por tener el cuidado de los demás Pastores Eclesiásticos, y el gobierno de todo el rebaño de Christo, que es la Iglesia. [...]. Buen Pastor. Atributo que se da a Christo nuestro Redentor, porque no se desdennó de este oficio, buscando las ovejas perdidas: y así se da a entender este atributo pintándole con una oveja al hombro [...].

Así pues, en 1737 los académicos no reconocían ninguna conexión político-conceptual entre la imagen del buen pastor y el príncipe virtuoso, circunstancia que contrastaba con la sustantiva definición aportada por Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* de 1611<sup>30</sup>. Por lo tanto, la elasticidad político-conceptual que distinguía a la metáfora del buen pastor en el Barroco hispano parecía haberse agotado, cuya incidencia se puede observar en la constante ausencia de referencias pastorales. El eclipse político de esta metáfora nos conduce a plantear la siguiente cuestión: ¿Por qué se prescindió de la metáfora del buen pastor si en la

<sup>28</sup> SÁNCHEZ LLANES, Iván: “Imágenes políticas de la metáfora del buen pastor”, pp. 140-154.

<sup>29</sup> Sobre la metáfora del rey-padre en el siglo XVIII, MEDINA, Alberto: *Espejo de sombras. Sujeto y multitud en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 142-144; CALVO MATURANA, Antonio: *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 146-158.

<sup>30</sup> COVARRUBIAS, Sebastián: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana, 2006, voz “pastor”: “[...] Los Reyes son pastores, y así les dan este nombre las letras divinas y las humanas, y se ha experimentado la semejanza de un magisterio con otro; pues de pastores de ganado han venido muchos a ser Reyes”.

centuria anterior disfrutaba de un notable predicamento político? Para poder responder a esta pregunta resulta necesario primeramente aproximarnos al desarrollo de la metáfora pastoral a lo largo del siglo XVIII.

## 2. Evolución de la metáfora del buen pastor en el siglo XVIII

En honor a la verdad, nuestra búsqueda de referencias pastorales significativas en la primera mitad del siglo XVIII ha sido del todo infructuosa, y más si se compara con la sobreabundancia de la centuria anterior. A pesar de ello, podemos mencionar alguna imagen pastoral de cierta entidad, aunque mayoritariamente carecen de la intensidad y centralidad discursivas expresadas en las composiciones del siglo XVII. Una primera referencia se puede localizar a finales del reinado de Fernando VI, quien solicitó personalmente la representación de *El Rey Pastor*. Este drama musical fue elaborado por Pietro Metastasio en 1751, y posteriormente publicado en castellano en Madrid en 1757<sup>31</sup>. Como es sabido, Fernando VI y Bárbara de Braganza favorecieron las representaciones musicales en la Corte, pues además de su gusto por ellas también debían mitigar en cierto modo las depresiones que padecía el monarca<sup>32</sup>. Sucintamente podemos afirmar, que el argumento de *El Rey Pastor* narra la coronación de Aminta, pastor y desconocido heredero del anterior monarca del lejano reino de Sidón, como consecuencia de la justicia y generosidad de Alexandro, todopoderoso rey de Macedonia. En el segundo acto, momento cumbre de las cuestiones que nos son significativas, Aminta, conocedor ya de su condición de legítimo heredero, reniega de su filiación paterna y rechaza el trono para liberarse de sus nuevas obligaciones y disfrutar plenamente del amor de su enamorada Elisa. Sin embargo, Alexandro convence a Aminta para que cumpla devotamente con los requerimientos del oficio regio, recordando al futuro monarca de Sidón los paralelismos existentes entre un rey y un pastor:

Alexandro: Serás buen rey, si buen Pastor has sido. Ama el nuevo ganado, como amaste al antiguo: y como éste el nuevo te amará. No fue tu anhelo buscarle sombra alegre, agua sincera,

<sup>31</sup> RODRÍGUEZ ALONSO, Manuel Vicente: *De la Ilustración al Romanticismo: teatro y espectáculos italianos en España a caballo entre los siglos XVIII y XIX en las figuras de Pietro Metastasio y Vittorio Alfieri*, Tesis inédita, Universidad de Granada, 2015, p. 95.

<sup>32</sup> DOTRAS BRAVO, Alexia: “Leer y representar clásicos siempre (re)escritos: Angélica y Medoro del Barroco a la corte de Fernando VI” en *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, 2016, vol. IV, 2, p. 148.

ameno y verde prado hasta aquí? Pues tu anhelo ahora sea el reposo, los gozos de este otro procurar. Velar las noches, sudar el día por el ganado amado: a las fieras rampantes generoso exponerte en su defensa, te será acaso nuevo? Tú no sabes las corderas inquietas con la voz alhagarlas, antes que con la vara amedrentarlas? Lleva al Trono la bella alma de Aminta: Que al Cielo fiel tendrás, como has tenido. Serás buen Rey, si buen Pastor has sido<sup>33</sup>.

Como se puede observar, con esta recuperación política de la metáfora pastoral se pretendía señalar exclusivamente su función más primigenia: guiar, vigilar, cuidar, proteger y defender a las ovejas-súbditos que componían el rebaño-reino. Obligaciones desempeñadas invariablemente con el fervor que suscitaba un desmedido y racional amor hacia los mismos, que impedía al tiempo la eclosión de las pasiones personales del monarca y su conversión en un tirano. A pesar de su impronta política, *El Rey Pastor* era una excepción, ya que esta metáfora evidenciaba su letargo y petrificación a mediados del siglo XVIII.

El eclipse de esta metáfora se puede observar en las fiestas celebradas por la coronación de Carlos III, cuyas referencias pastorales se caracterizaban por su desnaturalización total o parcial. Un buen ejemplo de ello se puede encontrar en las muestras de afecto ofrecidas por la ciudad de Valencia, consignadas por Mauro Antonio Oller y Bono, regidor y comisario de festejos de dicha ciudad. Según la descripción aportada por éste, el 29 de septiembre de 1759, segundo día de festejos y con la “ciudad vestida”, se produjo la proclamación de Carlos III en el Ayuntamiento poco después del amanecer, siendo “alistados la Fortuna, la Victoria, y la Fe para la felicidad de España”. Después de izar el “tremolado Estandarte” del nuevo monarca, se sucedieron las expresiones de alegría del pueblo que disfrutó de distintas coplas y rimas en honor de Carlos III. En relación a la metáfora del buen pastor, podemos destacar el poema titulado *A la nave Fénix, en que viene el Rey*:

Si a Carlos esta Nave en sí contiene,  
a Carlos, que en dos mundos no cabía,  
la Argos con ella nada que ver tiene,  
que al fin la Argos vellón sólo traía:  
la Flota, España, en esta Nave viene,

<sup>33</sup> METASTASIO, Pietro: *El Rey Pastor: drama para música de representarse en el Buen-Retiro por orden de Fernando VI*, Madrid, 1757, BNE, T/31294, p. 87.

no en Naves, en que el oro te venía,  
 sólo este buque, O! buele, y no se mueva!  
 Todas tus Indias en tu Carlos lleva<sup>34</sup>.

La heroicidad de Jasón y los Argonautas resultaba insignificante en comparación con el benéfico desembarco de Carlos III en sus dominios hispanos, pues la nave Argos “vellón sólo traía”. Si atendemos a la lógica pastoral contenida en las composiciones de la centuria anterior, el Vellochino de Oro simbolizaba la condición sublime de la oveja-súbdito por ser el bien máspreciado del rey-pastor, ya que la obligación primigenia y fundamental del príncipe virtuoso consistía en asegurar el ciclo vital de la grey, como se recordaba en 1757 en el drama musical anteriormente citado. Para algunos autores del Barroco hispano, esta inexcusable obligación del buen príncipe se expresaba a través de la insignia del Toisón de Oro, que el Rey Católico lucía como principal adorno corporal en multitud de ocasiones<sup>35</sup>. Francisco Núñez de Cepeda nos puede ilustrar nuevamente al respecto: “Esse tusón de oro es indicio de la nobleça de caridad, que le obliga no sólo a tenerla en el coraçón ocultas, sino manifiestas en el exterior de todas sus obras”<sup>36</sup>.

Aunque esta poética referencia al Vellochino de Oro era una afirmación extraída de una composición destinada a ensalzar y elogiar la figura de Carlos III, resulta sumamente llamativo que para tal propósito se recurriese a un elemento tan sustantivo de la metáfora pastoral, y seguidamente se procediese a su desnaturalización política. Todo ello teniendo en cuenta, que la conjunción política del rebaño y del buen pastor se construía inequívocamente a partir del bien obtenido por ambos, que se traducía para el primero en el disfrute de la salud pública y para el segundo en la obediencia derivada de la inquebrantable fidelidad dinástica. Por lo tanto, minusvalorar hasta tal extremo al Vellochino de Oro, que había evolucionado de referente simbólico del súbdito a mero objeto de notable valor económico con el propósito de sublimar la figura del monarca,

<sup>34</sup> *Proclamación del Rey Nuestro Señor Don Carlos III. (Que Dios guarde) en su fidelíssima ciudad de Valencia, presentada al público en esta memoria por Don Mauro Antonio Oller y Bono, Regidor Perpetuo de dicha Ciudad, y su Comisario en las fiestas, Valencia, en la Oficina de la Viuda de Joseph de Orga, BNE, VE/1329/49, 1759, p. 67.*

<sup>35</sup> FELIU, Joan: “El Toisón de Oro y la alquimia en la Corte de Felipe II. De brazo armado a rey pastor”, en Víctor MÍNGUEZ CORNELLES [coord.], *Visiones de la Monarquía Hispánica*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2007, pp. 285-320; MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor: *La invención de Carlos II. Apoteosis simbólica de la casa de Austria*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013, pp. 289-313.

<sup>36</sup> NÚÑEZ DE CEPEDA, Francisco: *Idea de el Buen Pastor*, p. 381.

proyectaba una contradicción de notables proporciones, que nos informa del eclipse político de esta metáfora al desprenderse de su lógica rectora. Por otra parte, la comprensión benéfico-caritativa del Vellocino de Oro ciertamente no excluye otras posibilidades discursivas o estéticas, como bien podría ser la consideración del mismo como un simple objeto de elevado valor material. Si ésta fue realmente la intención del anónimo autor, la distancia que establece con la concepción simbólica heredada del Barroco, motivada indistintamente por desconocimiento o desinterés, contribuye igualmente a relativizar o suprimir su predicamento simbólico al excluir la semántica de la metáfora pastoral.

En conexión con todo ello, en las fiestas celebradas en 1759 en la ciudad de Sevilla por la coronación de Carlos III también se recurrió a la imagen del Vellocino de Oro. En el pasquín titulado *Puntual descripción* se detallaban los distintos elementos decorativos, que fueron fabricados para festejar al nuevo monarca<sup>37</sup>. Sobre el arco de Santa Marta, financiado por el gremio de los toneleros y ricamente decorado, se colocó un “tambanillo de extraña figura” que recreaba “en un mar argentado la Nave Argos con el Vellocino”. En segundo término se asomaban “los isleños de Colchos”, los cuales evidenciaban efusivamente su desconsuelo por la pérdida de “la prenda que les robaban”. A continuación se podía leer en la tarjeta portada por varios serafines, ubicados en el extremo superior del arco mencionado, que “ser nuestro Monarca el Vellocino, y Italia la Isla de Colchos”. Como se puede apreciar, se había invertido la semántica conceptual de este elemento constitutivo de la metáfora pastoral. Es decir, el Vellocino de Oro, una oveja que simbolizaba al súbdito o al conjunto del reino, se identificó en estos momentos con el monarca. Como en cualquier otra formulación monárquica, el rey-pastor durante el Barroco hispano fue entendido como un bien en sí mismo, cuya presencia servía para dotar al rebaño-reino de unidad e implementar al mismo tiempo un gobierno benéfico. Se podía relativizar, incluso, que el nacimiento de la comunidad derivase de un *consesus populi* de matriz ciceroniana, al afirmar el protagonismo del buen pastor en este proceso formativo. Sin embargo, esta

---

<sup>37</sup> *Puntual descripción, en la que con brevedad se describe la magnífica, y plausible solemnidad, con que la muy Noble, siempre Leal Ciudad de Sevilla, celebró el día quatro de Noviembre de mil setecientos cincuenta y nueve, el Acto de levantar el Real Pendón por la Augusta, y Cathólica Magestad de al Rey Nuestro Señor Don Carlos III, y de las demostraciones de júbilo, que hubo en su obsequio (...)*. Impresa por su Original, que se dio formada por los Papeles de la Escribanía de Comisiones de la Ciudad, en su Imprenta Mayor, 1759, BNE, 2/52012 (6), pp. 35-38.

comprensión maximalista no se transformó en el axioma fundamental del organigrama de la comunidad, ya que se configuró una simbiosis política y organizativa ajena al absolutismo teocrático<sup>38</sup>. Por lo tanto, sublimar la figura del monarca a este nivel a partir de la implementación desnaturalizada de la metáfora pastoral, nos informa igualmente de su eclipse político a mediados del siglo XVIII.

Asimismo, en 1770 se publicaba un sugerente romance, para conmemorar la victoria de los partidarios de Felipe V en la batalla de Almansa durante la Guerra de Sucesión<sup>39</sup>. Al margen de ubicar erróneamente el año del enfrentamiento en 1708, en este romance los pastores Anfriso y Brito recordaban con gran fasto la victoria del Duque de Berwick. Sin embargo, en la pormenorizada descripción de las tácticas y violentas arremetidas de ambos contendientes, la presencia del discurso pastoral era implementada exclusivamente para introducir la conversación mantenida entre Anfriso y Brito:

Dos numerosos rebaños  
 el campo de Almansa corren,  
 encaneciendo la yerva,  
 con sus inquietos bellones,  
 que en breves pellas de nieve  
 dilatado campo esconden [...].

Y concluida la jornada con la atardecida, ambos pastores regresaron a sus hogares, habiendo guarnecido previamente los respectivos rebaños en sus “pobres apriscos”. En este caso se podría pensar, que el eclipse de la metáfora pastoral no se puede cuantificar ni calibrar por su exclusión de un poema cualquiera. No obstante, creemos que este romance posee un especial significado, pues conmemoraba la victoria borbónica que permitió sancionar los primeros Decretos de Nueva Planta<sup>40</sup>. En este

<sup>38</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: “Lex regia aragonensium: Monarquía compuesta e identidad de reinos en el reinado de Felipe III”, en Enrique MARTÍNEZ RUIZ dir., *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, Consejería de Educación y Ciencia, 1998, pp. 51-72; ARRIETA ALBERDI, Jon: “La lex regia en la obra de Francesc Martí Vilamador: recepción y evolución del concepto” en *Pedralbes: Revista d’historia moderna*, 2008, vol. 28, 1, pp. 103-140.

<sup>39</sup> *Romance, en que se refiere la celebrada batalla de Almansa, que ganaron los Españoles, y Franceses contra el Ejército Austriaco en 25. de abril de 1708*. En la Imprenta de Antonio Marín, año de 1770, BNE, VE/1433 (7).

<sup>40</sup> Sobre la importancia del lenguaje pastoral en la sanción de los primeros Decretos de Nueva Planta, INURRITIGUI RODRÍGUEZ, José María: *Gobernar la ocasión. Preludio político de la Nueva Planta de 1707*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

sentido, entendemos que el eclipse de la metáfora pastoral también se puede apreciar a través de la conexión entre el rey-pastor y el oficio de comandar los ejércitos del reino. Para ejemplificar esta vinculación metafórica podemos recurrir a la obra titulada *Primera parte de los comentarios reales*, escrita por Inca Garcilaso de la Vega y publicada en Lisboa en 1609. Inca Garcilaso, al referirse a la situación interna del Imperio Inca antes de la llegada de los conquistadores, centraba su atención en el conflicto bélico mantenido entre Atahualpa y Huáscar. Éste último después de su derrota fue acompañado en su huida por un ejército de un millar de soldados aproximadamente, “los cuales murieron todos en su presencia, parte que mataron los enemigos, y parte que ellos mismos se mataron viendo su rey preso: sin la persona real prendieron muchos curacas, señores de vasallos, muchos capitanes, y gran número de gente noble que como ovejas sin pastor andaban perdidos, sin saber huir ni donde acudir”<sup>41</sup>. La captura de Huáscar, que actuaba igualmente como general en jefe de sus partidarios, provocó tal grado de confusión y desconcierto, que sólo era comparable al desamparo de hallarse como “ovejas sin pastor”. Con esta interpretación histórica, Inca Garcilaso nos ofrece una fracción de su cosmovisión política, en la que confluían unidad política y disciplina militar<sup>42</sup>. De igual modo, creemos que el citado romance también se podría entender como un subjetivo y muy partidista ejercicio historiográfico, que respondía a las difíciles relaciones con Cataluña a partir de la prohibición de enseñar en catalán en 1768<sup>43</sup>. Asimismo, estas interpretaciones historiográficas compartían temática, ya que ambas pretendían explicar un acontecimiento bélico derivado de un conflicto por el control del trono, que determinó significativamente la evolución política del Imperio Inca y de la Monarquía Hispánica. Por el contrario, se diferencian en el modo de concebir e implementar el discurso pastoral. Es decir, en la propuesta historiográfica de Inca Garcilaso detentaba una posición nuclear, mientras que en el citado romance se reducía a un mero recurso literario para introducir la acción bélica a relatar.

Así pues, en el último tercio del siglo XVIII la metáfora del buen pastor continuó aletargada en una posición discursiva minoritaria y muy difuminada, aunque recobró un

---

<sup>41</sup> GARCILASO DE LA VEGA, EL INCA: *Primera Parte de los Comentarios reales* [...], En Lisboa, en la oficina de Pedro Crasbeeck, 1609, BNE, R. MICRO/6035, p. 258.

<sup>42</sup> Sobre el pensamiento político de Inca Garcilaso de la Vega, PARRA, Richard: *La tiranía del Inca: El Inca Garcilaso y la escritura política en el Perú colonial (1568-1617)*, Lima, Ediciones Copé, 2015.

<sup>43</sup> GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *Felipe V y los españoles*, Barcelona, Debolsillo, 2002, p. 239.

relativo vigor de forma muy puntual. En 1785 Santiago José López Ruiz publicaba en Lima su obra *Discurso doctrinal sobre la obediencia y lealtad debida al soberano, y a sus magistrados*<sup>44</sup>. En el prólogo de esta breve composición se afirmaba, que “la ignorancia y la concupiscencia han sido de ordinario el manantial inexhausto de los desaciertos del hombre, y el que lo conduce siempre al error”. Con esta asunción de los presupuestos disciplinares de la razón política confesionalmente definida, este párroco limeño iniciaba su justificación de la obediencia al monarca, que encuadraba seguidamente en la implementación sistémica de la denominada gestión pastoral de las conductas. A su vez se reconocía que el único modo de alcanzar la felicidad se hallaba en la “subordinación maravillosa” del inferior al superior, pues de otro modo “jamás reinaría la paz”. Sobre esta sumisión “tan conforme a la naturaleza”, verdadero eje rector del individuo, se debía conformar “constantemente toda la armonía, y concierto admirable de este mundo civil”. Por lo tanto, la disciplina se convertía en un principio constitucional. El exaltado rechazo a cualquier ruptura del orden político-social de fundamentación iusnaturalista alcanzaba su cénit, al recordar los violentos desórdenes provocados por la rebelión de Tupac Amaru de 1780: “Quando ha estado el orgullo más desenfrenado, las pasiones más triunfantes, ni más independiente el hombre?”. Además, sus elucubraciones no se limitaban a componer escenarios marcados por la violencia revolucionaria, sino que también arremetía contra la “pública igualdad” defendida por los rebeldes, cuya articulación fomentaba la conversión del individuo en un ser impelido por el egoísmo más irracional. ¿Cómo gestionar un reino si cada individuo fuese el árbitro y legislador de su propia conducta?, se cuestiona temerosamente el párroco limeño. Como era de esperar ante semejante comprensión disciplinar de la ordenación interna de la comunidad, se insertaba a continuación una imagen política encuadrada en la abnegación caritativa de Cristo durante su crucifixión, el cual en su condición de Rey de los Cielos podría invocar su omnipotencia para liberarse y dirigir la rebelión contra los impíos y falsarios<sup>45</sup>. “No: ya hemos visto, que todo ha sucedido muy al contrario”, recordaba el autor. Por lo tanto, Cristo se comportó como “una mansísima oveja que se deja conducir al suplicio, y un cordero

---

<sup>44</sup> LÓPEZ RUIZ, Santiago José: *Discurso doctrinal sobre la obediencia, y lealtad debida al soberano, y a sus magistrados, impreso en la Casa Real de los Niños Expósitos*, 1785, BNE, 3/42015.

<sup>45</sup> Una sugerente aproximación al simbolismo de la figura de Cristo: RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: *De Cristo: Dos fantasías iconológicas*, Madrid, Adaba, 2011.

pacientísimo, que sufre sin quejarse, aunque lo trasquilen, degüellen”<sup>46</sup>. En conclusión, advertía el párroco limeño, “nada hay que pueda justificarnos en una sublevación”.

Desde nuestra perspectiva, y asumiendo la imposibilidad de conocer la ingente e inabarcable cantidad de posibles referencias pastorales en el Barroco hispano, esta formulación disciplinar constituía una novedad significativa si se compara con la comprensión metafórica desplegada en la centuria anterior. Fundamentalmente, porque el grado de obediencia exigido en sus múltiples derivaciones compositivas no alcanzó niveles simbólicos tan dramáticos. En la centuria anterior, y desde la perspectiva pastoral, no se pretendió que el súbdito cumpliera con los mandatos del monarca si ello suponía la muerte del primero. Por lo tanto, este “degüellen” superaba las exigencias disciplinares de la obediencia mecánica propia de un autómatas y de la ciega obediencia de inspiración jesuítica establecidas durante el Barroco hispano<sup>47</sup>, y ni tan siquiera se invocaba la lógica amorosa como sucedía si el buen pastor debía sacrificar su vida, para asegurar la conservación y bienestar del rebaño. Asimismo, Santiago José López Ruiz en su propuesta disciplinar asumía sin complejos la ausencia de virtud en los gobernantes, e incluso se amparaba la suspensión de la recta intención que debía informar a la ley en su condición de virtuosa conexión cívica<sup>48</sup>. Aunque se estuviese sometido a un gobierno tiránico y despótico, el imperativo moral del súbdito en opinión del párroco limeño era sencillamente obedecer. De igual forma, este “degüellen” contravenía el principio fundamental del oficio pastoral, que consistía en asegurar el ciclo vital de la grey. Por ello mismo, la obediencia de la oveja-súbdito se superponía a la supervivencia de la misma, lo que constituía una contradicción de dramáticas consecuencias. Además, en su formulación barroca la obediencia prestada al rey-pastor procedía de un sistema de reciprocidades, que se gestaba en el amor existente entre el rey-pastor y el rebaño-reino. En cambio, en la propuesta disciplinar de Santiago José López Ruiz se difuminaba en cierto modo la obligación amorosa del príncipe, y se fundamentaba la relación política

<sup>46</sup> LÓPEZ RUIZ, Santiago José: *Discurso doctrinal sobre la obediencia*, p. 38.

<sup>47</sup> VALLADARES, Rafael: “El problema de la obediencia en la Monarquía Hispánica, 1540-1700”, en Alicia ESTEBAN ESTRÍNGANA coord., *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sílex Ediciones, 2012, pp. 128-145; MORENO, Doris: “La aportación española al debate sobre la obediencia ciega en la Compañía de Jesús durante el papado de Sixto V (1585-1590)” en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2013, vol. 33, pp. 63-83.

<sup>48</sup> CHAPARRO, Sandra: *Providentia. El discurso político providencialista español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Universidad Pontificia, 2012, pp. 101-115. Agradecer en este punto las sugerencias realizadas por los evaluadores del presente texto.

exclusivamente en la obediencia de los súbditos. Surgía así una razón de Estado ajena a las reciprocidades afectivas, interpuestas por la *ratio pastoralis* para superar el maquiavelismo como ya hemos mencionado. Es muy posible que el temor a la inversión del orden político-social vigente en el Virreinato del Perú, fruto de la extensión de la cruenta rebelión liderada por Túpac Amaru, suscitara semejantes exigencias disciplinares.

Esta innovación no tuvo continuidad en los momentos finales del siglo XVIII, pues el uso de la metáfora pastoral se circunscribió a una serie no muy numerosa de inclusiones limitadas de una retórica pastoral dispersa escasamente significativa. Un primer ejemplo se puede encontrar en la traducción de la *Iliada*, realizada por Ignacio García Malo y publicada en 1788. Este autor se apoyaba en Homero para desarrollar su idea del príncipe virtuoso, en la que se incardinaban las virtudes teologales y cardinales a los presupuestos absolutistas de la Ilustración. En esta sucesión de metáforas políticas se insertaba su aportación pastoral: “[...] la vigilancia en cuidar de su rebaño como Pastor del Pueblo, que así le llama Homero, cuya qualidad le proporciona el interno é inalterable placer de hacer felices a los que viven baxo su impero”<sup>49</sup>. Por lo tanto, esa “qualidad” sobresaliente que distinguía al rey-pastor debía ser empleada en vigilar, cuidar y proteger a su grey, surgiendo así la correspondencia afectiva entre el monarca y los súbditos. Esta primeriza traducción, considerada en la época de escasa calidad, fue prohibida en 1803, pues se creía que los acontecimientos que narraba podían favorecer la expansión de la Revolución Francesa.

Asimismo, en las exequias por la muerte de Carlos III se puede localizar algún ejemplo de estas reducidas referencias pastorales. En 1789 fue publicada en Madrid *Oración fúnebre del señor D. Carlos III*, siendo compuesta y declamada por Antonio Joseph Navarro en un intento de expresar el duelo de la ciudad andaluza de Baza. “Con la célebre paz de Utrecht empezaban a respirar estos reinos”, pero la desgracia se cernió sobre Felipe V al sufrir la pérdida de su primera esposa. Aunque la continuidad dinástica estaba asegurada, Felipe V en su afán por cumplir con sus obligaciones regias decidió contraer matrimonio nuevamente, cuyo fruto fue el nacimiento del futuro Carlos III. Concluida esta breve introducción, el autor iniciaba su exaltación de la figura

---

<sup>49</sup> ROMERO RECIO, Mirella: “Religión y política en el siglo XVIII: el uso del mundo clásico”, en *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, 2003, vol. 8, p. 137.

del difunto monarca, afirmando que “desde niño mostró los dones, que desarrollándose después lo hicieron tan amable a los pueblos, que gobernó”. Sabiduría, prudencia y heroísmo fueron las señas de identidad de su gobierno en Nápoles, consignaba el autor. Sin embargo, su estancia en Italia fue meramente coyuntural y destinada a lograr la experiencia necesaria, para poder afrontar felizmente su mayor reto. Así lo había dispuesto Dios, según afirmaba Antonio Joseph Navarro: “[...] han muerto dos reyes sin sucesión, porque el Señor os ha dicho: Tú serás el Pastor y la Cabeza de estos reinos”<sup>50</sup>.

En este mismo año de 1789 se publicó en Valladolid *Oración fúnebre del católico y piadoso Rey don Carlos Tercero*, escrita y declamada por fray Andrés del Corral en la ciudad castellana de Toro. Con un mayor énfasis retórico, este autor señalaba el dolor padecido por la ciudad al conocer el deceso del monarca. El luto cubrió a la ciudad sin excepción, y las lágrimas surcaron las mejillas de Andrés del Corral, cuyo pecho había soportado la violencia de comunicar semejante desgracia. Sin embargo, este infortunio se debía al riguroso cumplimiento de Carlos III de sus obligaciones regias, pues en un ejercicio de amor supremo hacia su reino decidió imitar a Cristo, y entregar su vida para expiar los pecados de sus súbditos. Carlos III, al observar “la espada del Divino furor amenazando una ruina general a su Monarquía”, “se ofreció por víctima como David” y “pidió que la esgrimiera sobre su cabeza sola, pues era nuestro Pastor”<sup>51</sup>.

Si continuamos analizando las exequias de Carlos III, podemos hallar otros ejemplos de la inclusión de ciertos elementos de la metáfora pastoral. En la anónima obra titulada *Canción fúnebre* se recreaba la vida y gobierno del difunto monarca en un “heroico romance”, pudiendo destacar los siguientes versos:

Trasladado a la Corte, le juraron  
 Con alegría y júbilo del Pueblo;  
 Que mostró con costosas expresiones,  
 Su lealtad, su amor, su fe y su zelo.  
 Como práctico, experto, y enseñado

<sup>50</sup> *Oración fúnebre de D. Carlos III. Rey de España y de las Indias, que en las exequias celebradas el día 14 de Febrero de este año de 1789 en la Santa Iglesia de la Ciudad de Baza por su muy noble e ilustre Ayuntamiento, con asistencia del Cabildo. Dixo el Doctor D. Antonio Joseph Navarro, canónigo, Dignidad de Tesorero de ella.* Con licencia en Madrid: Por don Antonio Espinosa, Año 1789, BNE, VE/394/13, p. 17.

<sup>51</sup> *Oración fúnebre del católico y piadoso Rey don Carlos Tercero, dicha al muy noble Ayuntamiento de la Ciudad de Toro. Por el M. Fr. Andrés del Corral, del Orden de San Martín, Catedrático de la Sagrada Escritura en la Real Universidad de Valladolid.* Con licencia. En Valladolid: en casa de la Viuda e Hijos de Santander, 1789, BNE, VE/383/42, p. 6.

A manejar las riendas del Gobierno;  
 En breve se notaron mutaciones  
 Que indicaban formar systema nuevo [...]<sup>52</sup>.

Asimismo, podemos rescatar la obra titulada *Leal afectuoso sentimiento*, escrita conjuntamente por Ambrosio San Juan y Vicente Rodríguez de Arellano y publicada en 1789 en Pamplona<sup>53</sup>. Esta composición propone diversos “jeroglíficos”, en los que se ensalzan poéticamente las virtudes del monarca fallecido. Nos interesa el jeroglífico numero XXV, en el cual se recordaba el constante esfuerzo y dedicación de Carlos III:

Político, y esforzado,  
 en la guerra, y paz metido,  
 fui de Estrangeros temido,  
 y de los míos amado;  
 hice feliz a mi Estado,  
 fui religioso, constante,  
 justiciero, vigilante,  
 compasivo, generoso,  
 reyné seis lustros glorioso,  
 pero sin dicha un instante [...].

Con estas dos poéticas composiciones pretendemos señalar cómo los calificativos de “práctico” y “vigilante”, que a principios del siglo XVII se consideraban distintivos de la comprensión e implementación política de la metáfora del buen pastor<sup>54</sup>, se habían convertido a fines del siglo XVIII en elementos normalizados del oficio regio, que se concebían incluso como simples epítetos del príncipe virtuoso. Esta escisión cualitativa nos permite observar el grado de petrificación y desnaturalización al

<sup>52</sup> *Canción fúnebre, en sentimiento de haber fallecido el día 14 de diciembre de 1788. Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III. El máximo: Rey de las Españas, y Ambos Mundos*, 1789, BNE, 2/38484 (8).

<sup>53</sup> SAN JUAN, Ambrosio y RODRÍGUEZ DE ARELLANO, Vicente: *Leal Afectuoso Sentimiento, y Regia Fúnebre Parentación, Que la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Pamplona, Cabeza del Fidelíssimo Reyno de Navarra, consagró a la memoria del Señor Don Carlos III Cathólico Rey de las Españas, en las Magestuosas Exequias, Que Con Lúgubre pompa celebró en su Iglesia Cathedral en los días 14, y 15 de Enero del año 1789*, BNE, 3/69265.

<sup>54</sup> Respectivamente, FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 142; ALONSO REY, María Dolores: “Pastores en los libros de emblemas españoles” en *Imago: revista de emblemática y cultura visual*, 2009, vol. 1, pp. 27-36; sobre el concepto de “práctico”: ÁLVAREZ MIRANDA, Pedro: *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, RAE, 1992, p. 316.

que fue sometida la metáfora pastoral, pues se prescindió del significante metafórico y se conservaron al tiempo aquellos elementos identificados con el buen gobierno a finales del siglo XVIII.

De igual modo, estos elementos fueron transferidos casi de forma exclusiva a la imagen del rey-padre. Como ya se ha afirmado con anterioridad, la metáfora paternal se convirtió a partir del final de la Guerra de Sucesión en el principal referente simbólico de la imagen política del monarca. Los ejemplos de esta evolución son innumerables, estando igualmente presentes en las exequias por la muerte de Carlos III. En la composición escrita por Ambrosio San Juan y Vicente Rodríguez de Arellano, se consideraba insuficiente imitar a los antiguos egipcios en una circunstancia tan luctuosa, pues se limitaban a colocar sobre el sepulcro de los familiares y amigos fallecidos una figura de reducidas dimensiones de Harpócrates [dios del silencio]. Y como no podía ser de otro modo en una composición de estas características, sucedió que en el conjunto de los dominios de Carlos III fue “imposible callar la orfandad de la pupila”<sup>55</sup>. De esta forma tan sutil y elegante, los autores de dicha composición situaban a la figura del rey-padre en la cúspide de la taxonomía conceptual vigente en estos momentos, cuya prevalencia política se puede apreciar en el *Diccionario de Autoridades*: “Padre de la patria, o de su patria. El sugeto venerable de ella, por su calidad, respeto o ancianidad, o por los especiales servicios que ha hecho al Pueblo [...]”.

Asimismo, y retomando lo anteriormente descrito, el gobierno paternal de la casa y el poder pastoral podían confluír en su dimensión política, cuya vinculación gozó de un notable predicamento en la centuria anterior<sup>56</sup>. No obstante, a fines del siglo XVIII esta concurrencia político-metafórica también se había agotado en gran medida, como se puede apreciar por ejemplo en *Verdadera idea de un Príncipe*, escrita por Antonio López de Oliver y publicada en 1786. En esta obra se articulaba un gobierno de carácter exclusivamente doméstico:

El Príncipe debe amar mucho a su pueblo, honrarle, y guardarle, para ser muro, y amparo de sus súbditos, por cuyo medio será amado, temido, y servido de ellos, y tendrá el lugar eminente en que Dios le puso: Como alma, y vida que es del Pueblo, según dixo el Señor Rey Don Alonso el

---

<sup>55</sup> SAN JUAN, Ambrosio y RODRÍGUEZ DE ARELLANO, Vicente: *Leal Afectuoso Sentimiento*, p. 149

<sup>56</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *Materia de España. Cultura*, pp. 102-107.

Sabio, debe hacerles merced, manteniéndoles con justicia: tratarlos con piedad en el castigo, ejerciendo las funciones de Padre, que cría a sus hijos con amor [...] <sup>57</sup>.

Así pues, el rey-padre, con exclusión de otras imágenes o metáforas políticas, se había convertido en “alma, y vida” del pueblo <sup>58</sup>. En las escasas composiciones en las que confluían la imagen del rey-padre y del rey-pastor también prevalecía la consideración política del primero. Posteriormente, y enmarcada en la inestabilidad derivada de las consecuencias de la Revolución Francesa, en 1803 Francisco Dorca en su obra *Verdadera Idea de la Sociedad Civil* intentaba refutar el *Contrato Social* de Jean-Jacques Rousseau, para lo cual recurría a argumentos propios del axioma *caritas lex suprema*. En su rechazo frontal a esta nueva categoría organizativa de implicaciones revolucionarias, este párroco de la diócesis de Gerona afirmaba que el príncipe virtuoso en su condición de soberano debía actuar como “Pastor y Padre de sus súbditos”, procurando “todas la ventajas y comodidades posibles” a los mismos. Según afirmaba el autor, resultaba especialmente sencillo refutar a Rousseau si se recordaba en primera instancia, que el poder del monarca procedía invariablemente de Dios. Para evidenciar esta “verdad política” era suficiente con recordar una supuesta ley sancionada por Felipe IV, y posteriormente recuperada por Felipe V: “En ella se reconoce y confiesa que el poder de los Monarcas viene de Dios”. No obstante, Francisco Dorca no se conformaba con imputar argumentos jurídicos, sino que también recurría a la memoria histórica del reino durante la invasión musulmana. Situada la acción en aquellos momentos y por distintos desvaríos que no comprendía, los monarcas de ciertos reinos “extranjeros” habían sucumbido a las pasiones libertinas del pueblo ante semejante cúmulo de calamidades. Una parábola histórica con la que denostar y apercebir sobre los acontecimientos acaecidos en la Francia revolucionaria. En cambio, en España “no fue así” debido fundamentalmente a la carencia de unos primigenios vínculos sociales e identitarios, que fueron suscritos por la intervención del mítico rey don Pelayo:

---

<sup>57</sup> LÓPEZ DE OLIVER, A.: *Verdadera Idea de un Príncipe, formada de las leyes del Reyno que tienen relación al Derecho Público, en que se trata del Sumo Imperante; de los Derechos Supremos de Regalía, o Mayestáticos, y de la Política y Gobierno de un Estado, así en la Paz como en la Guerra*. En Valladolid: En la Imprenta de Don Francisco Antonio Garrido. Año de 1786, BNE, 3/29919, pp. 27-28.

<sup>58</sup> GÓMEZ URDAÑEZ, José Luis: “El absolutismo regio en España durante la Ilustración”, en *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 2002, vol. 26, pp. 151-176.

No era pueblo, ni podía así llamarse aquel resto de Españoles fugitivos, y dispersos en las montañas de Asturias y Vizcaya, donde los reunió y acaudilló contra los Moros Don Pelayo: de forma que más presto él fue quien hizo y formó el Pueblo, que no el Pueblo quien lo hizo Monarca; y como dice un sabio historiador: más se mostró elegirlos para vasallos, que elegido de ellos para Rey: así que no debió su Reyno y Poder al Pueblo; antes bien el Pueblo Español le debió a él su formación y subsistencia [...] <sup>59</sup>.

Esta formulación teocrática se apoyaba en la lógica pastoral, según la cual el rebaño-reino sólo puede existir por la acción del rey-pastor que lo agrupa y encamina hacia el bien. Si en el siglo XVII esta posición maximalista no fue elevada a la categoría irrefutable de presupuesto fundacional de la comunidad política, a principios del siglo XIX era aceptada plenamente, cuya proyección se intensificó con el objeto de frenar la expansión de las ideas liberales procedentes de la Francia revolucionaria. Por este motivo se excluían las reflexiones sobre derecho natural de teólogos tan destacados como Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, cuya enseñanza en las universidades españolas fue prohibida por Carlos IV<sup>60</sup>. Se deseaba ocultar el modo en que se había teorizado la configuración de la comunidad política en sus momentos más seminales, cuya formulación fue realizada por los teólogos de la Escuela de Salamanca a través de un *consensus populi* de matriz ciceroniana incardinado en la teoría del poder descendente. Por lo tanto, identificar al rey-pastor como el único responsable del surgimiento del reino impedía la proyección de las teorías contractuales, asumidas por el Liberalismo de fines del siglo XVIII, que refutaban abiertamente las premisas amorosas de obediencia y disciplina inherentes al carácter absoluto del poder regio en conexión con Dios. A pesar de esta sugerente y mimetizada recuperación pastoral, Francisco Dorca concluía finalmente que el rey debía actuar como el padre de la patria. De modo que la metáfora del buen pastor se subordinaba a la imagen del rey-padre, evidenciando nuevamente su declive político a principios del siglo XIX.

Durante la Guerra de Independencia, la metáfora pastoral fue excluida de los principales argumentos esgrimidos contra la ocupación francesa<sup>61</sup>. A pesar de ello, se

<sup>59</sup> DORCA, Francisco: *Verdadera Idea de la Sociedad Civil, Gobierno, y Soberanía Temporal, conforme a la Religión, y a las Divinas Escrituras: Sujeción Debida de los Súbditos al Soberano: y cargo principal de los Soberanos en el Gobierno*. Por Vicente Oliva Impresor de S. R. M., Gerona Año 1803, BNE, 1/21212, pp. 81-82.

<sup>60</sup> MEDINA, Alberto: *Espejo de sombras*, p. 139.

<sup>61</sup> DE DIEGO GARCÍA, Emilio: "La verdad construida: la propaganda en la Guerra de Independencia", en Antoni MOLINER I PRADA [coord.], *La Guerra de Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabra

puede localizar alguna referencia significativa. En 1813 y con el ejército napoleónico en retirada, se publicó *Cansoneta de la pastora Dina*<sup>62</sup>, en la que se añoraba la presencia del “Rey Ausente” como consecuencia de las astucias de un “vil seductor”. Asimismo, la protagonista estaba incapacitada para acudir a la guerra por su juventud, limitación que acrecentaba su cólera al “mirar mi patria, que está profanada, por la tropa malvada, de un corso impostor”. Razón por la cual, se sentía en la obligación de arengar a sus compatriotas a tomar las armas:

Amados pastores,  
fieles compañeros,  
tomad los aceros,  
deponed el temor;  
seguid los ingleses,  
que vuestra constancia,  
batirá a la Francia,  
y a su Emperador [...].

En circunstancias normales tanto de paz como de guerra, el protector del rebaño-reino habría sido invariablemente el rey-pastor. En cambio, la forzada ausencia de Fernando VII había obligado a los pastores a convertirse en los defensores de la patria, cuya movilización militar constituía otro modo de formular el levantamiento nacional contra los franceses<sup>63</sup>. Aparentemente y desde una óptica superficial, se podría aventurar que la metáfora pastoral parecía adaptarse lentamente a los requerimientos conceptuales del liberalismo más temprano. Sin embargo, la relativa aceptación del amor propio, incorporado como nexo del incipiente entendimiento comercial de la sociedad<sup>64</sup>, resultaba insuficiente para superar las limitaciones conceptuales y

---

Ediciones, 2007, pp. 209-254; MARTÍNEZ DE LA GUARDIA, Ricardo: “Armas de papel: prensa y propaganda en la Guerra de Independencia”, en Cristina BORREGUERO BELTRÁN [coord.], *La Guerra de Independencia en el mosaico peninsular (1808-1814)*, Burgos, Universidad de Burgos, 2011, pp. 451-472.

<sup>62</sup> *Cansoneta de la pastora Dina, llorando la ausencia de nuestro amado Rey Don Fernando VII [...]*, Mahón. En la imprenta de Pedro Antonio Serra, 1813, BNE, R/60004 (30).

<sup>63</sup> MORENO ALONSO, Manuel: *El nacimiento de una nación. Sevilla, 1808-1810: la capital de una nación en guerra*, Madrid, Cátedra, 2010.

<sup>64</sup> VIEJO YHARRASSARRY, Julián y PORTILLO VALDÉS, José María: “Un buen amor propio. Aceptación católica de una sociedad comercial en la monarquía hispánica del siglo XVIII”, en *Espacio, Tiempo, Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 2013, vol. 26, pp. 127-143; para el contexto europeo: CONTINISIO, Ciara: *Il governo delle passioni*, Florencia, Olschki, 1999.

organizativas derivadas de la comprensión disciplinar de la caridad, que impedía implementar la libertad como no interferencia propia del liberalismo<sup>65</sup>. Una limitación que imponía la anulación del individuo como sujeto autónomo y contingente, que al ser desposeído de su singularidad se sumergía en la indiferenciación del rebaño-masa.

### 3. Conclusiones

Además de permitirnos observar cómo se produjo el desvanecimiento de la metáfora del buen pastor en el siglo XVIII, esta sucinta aproximación nos posibilita ofrecer una explicación a su eclipse político. Desde nuestra perspectiva, resulta prioritario situar este eclipse metafórico en el contexto de la Guerra de Sucesión, cuyas consecuencias fueron determinantes para la posterior evolución de la metáfora estudiada. Como ha afirmado la profesora López-Cordón, el rechazo de los derechos dinásticos de Felipe V por parte de la Corona de Aragón acentuó su decidida voluntad de ocupar el trono y de fortalecer la autoridad regia, para lo cual se procedió a suspender el carácter compuesto de la Monarquía Hispánica y a establecer su identificación con Castilla<sup>66</sup>. La uniformidad impuesta con los Decretos de Nueva Planta significó la superación del característico problema organizativo del gobierno de la Casa de Austria, que basculó entre planteamientos centrípetos y centrífugos con respecto al acrecentamiento de la autoridad regia. Como ya se ha mencionado anteriormente, la metáfora del rey-pastor fue implementada en este contexto durante la centuria anterior, cuya elasticidad semántica-conceptual permitía desarrollar al mismo tiempo planteamientos contrarios. Esta flexibilidad semántica-conceptual permitía conjugar homogeneidad y heterogeneidad política, potenciando a su vez la autoridad regia. En cambio, como hemos podido observar en la muy exigente formulación disciplinar propuesta por Santiago José López Ruiz en 1785, la obediencia no se conectó con la uniformidad política, aunque la ordenación de la comunidad se organizase a partir del control de las conciencias.

---

<sup>65</sup> SKINNER, Quentin: *Hobbes y la libertad republicana*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

<sup>66</sup> LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria: “De Monarquía a nación: la imagen histórica de España en el siglo de la Ilustración”, en *Norba. Revista de Historia*, 2006, vol. 29, p. 157.

Así planteado, y teniendo en cuenta que en el siglo XVIII se desarrolló notablemente el concepto de patria<sup>67</sup>, las posteriores necesidades políticas y organizativas favorecieron la proyección sistémica de la imagen del rey como padre de la patria. Este proceso se inició y completó con la asunción del dinasticismo propietario desde el reinado de Felipe V, cuya mayor evidencia fue la sanción de la Ley Sálica en 1713. La aplicación del dinasticismo propietario suprimió la comprensión del monarca como un mero administrador del reino, cuya asignación en forma de mayorazgo se debía a la voluntad de la divinidad, como se ha podido observar en la obra de Alfonso de Valdés. Todo ello potenció que la comunidad política fuese entendida fundamentalmente como una familia, cuyo gobierno y cuidado recaía en la figura del *pater familias*, es decir, en el monarca. Aunque esta comprensión no era en absoluto novedosa, fue en estos momentos cuando alcanzó una potencia discursiva y organizativa muy superior a la establecida en la centuria anterior. Además, las exigencias disciplinares también fueron asumidas por la metáfora del rey-padre, ya que en su secuencia organizativa los hijos-súbditos padecían un alto grado de *imbellicitas*, que era solventada por la dirección y los cuidados otorgados por el monarca. Esta nueva dimensión política influyó notablemente en la decadencia de la metáfora del buen pastor, ya que fue desposeída finalmente de todos aquellos elementos discursivos y organizativos que justificaban su preeminencia en el Barroco hispano. De este modo, las limitaciones al poder del monarca como *pater familias*, interpuestas con anterioridad por los distintos grupos de presión nobiliarios<sup>68</sup>, fueron redirigidas y circunscritas en la medida de lo posible a las restricciones establecidas por la religión<sup>69</sup>. Asimismo, la exaltación utilitarista y el anhelo de progreso convirtieron al monarca en el moderador y árbitro de los intereses de las distintas regiones peninsulares, cuya confrontación podía

---

<sup>67</sup> MORALES MOYA, Antonio: “La nación española preconstitucional” en *Cuadernos Dieciochistas*, 2011, vol. 12, pp. 19-36; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “El momento de la nación. Monarquía, Estado y nación en el lenguaje político del tránsito entre los siglos XVIII y XIX”, en Antonio MORALES MOYA [coord.], *1802. España entre dos siglos*, vol. 2, Madrid, SECC, 2003, pp. 55-78; VARELA, Javier: “Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 1994, vol. 12, pp. 31-43.

<sup>68</sup> Sobre la interferencia de la nobleza en tiempos de Carlos II, ÁLVAREZ-OSSORIO, Antonio: “Ceremonial de la majestad y protesta aristocrática: La Capilla Real en la Corte de Carlos II”, en Bernardo GARCÍA GARCÍA [ed.], *La capilla real de los Austrias: música y ritual de corte en la Europa Moderna*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2001, pp. 345-400.

<sup>69</sup> GÓMEZ URDAÑEZ, José Luis: “El absolutismo regio en España”, p. 176.

desembocar en la ruina general de la Monarquía<sup>70</sup>. En este sentido, la escasa presencia de la metáfora pastoral se redujo casi exclusivamente a estas benéficas preocupaciones [cuidar, vigilar y proteger], como se ha intentado mostrar con los ejemplos planteados anteriormente.

En conexión con todo ello, resulta interesante recordar la vinculación conceptual entre la imagen del *pater familias* y la uniformidad política, realizada en 1696 por Antonio de Pastrana en su obra *Empeños del poder, y amor de Dios*<sup>71</sup>. Desde la ortodoxia disciplinar y la subsiguiente denegación del amor propio, este autor consideraba que el amor paterno-filial aumenta “quanto los hijos, se ajustan más a la voluntad de sus padres”. En esta gradación *in crescendo* se definía la “sociedad urbana”, concibiendo a la obediencia como el dispositivo cualificado para alcanzar una mayor perfección política. Sin embargo, la obediencia en su formulación más aséptica, circunscrita a una comprensión mecánica o castrense, no favorecía la conexión con la uniformidad política. En cambio, Antonio de Pastrana ofrecía un modo de lograr su incorporación al entramado conceptual de la misma: “La semejanza abre la puerta al amor, y los beneficios son cadenas, que prenden a la voluntad, y en cierta manera la violentan a que ame”<sup>72</sup>. Desde posiciones tomistas, el autor podía filtrar la uniformidad política a través de la equidad natural, derivada de la ejemplar comunicación paterno-filial: “Quando el Padre, y el Hijo son más semejantes en las perfecciones corporales, tanto es más ferviente entre ellos el amor natural”<sup>73</sup>. De este modo se conectaba uniformidad y obediencia a través del amor político, cuya extrapolación al debate sobre la ordenación interna de la Monarquía era patente en las postrimerías de la Casa de Austria.

Aunque se trata de una excepción significativa, esta aportación de finales del siglo XVII nos permite mostrar cómo la imagen del rey-padre también participaba del concepto de uniformidad, cuya notable importancia en el entramado político de la Monarquía provocaba su conexión con una metáfora orientada preferentemente a otras cuestiones. En este proceso, la configuración conceptual y las pretensiones políticas de

<sup>70</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La Ilustración política. Las “Reflexiones sobre las formas de gobierno” de José A. Ibáñez de la Rentería y otros discursos conexos*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, p. 166.

<sup>71</sup> PASTRANA, Antonio: *Empeños del poder, y amor de Dios, en la admirable, y prodigiosa vida del Sanctísimo Patriarca Joseph, esposo de la madre de Dios*, Madrid, 1696, BNE, 2/69784. La aprobación más antigua es de 18 enero de 1690.

<sup>72</sup> PASTRANA, Antonio: *Empeños del poder*, p. 78.

<sup>73</sup> PASTRANA, Antonio: *Empeños del poder*, p. 81.

la “buena equidad paterno-filial” se equiparaban a las planteadas por la “buena equidad pastoral”. Recordar también que durante el siglo XVIII la imagen del rey-padre careció de estas conexiones político-conceptuales en torno a la uniformidad, cuya implementación se orientó básicamente a definir y concretar el oficio regio en su dimensión ilustrada. Todo lo cual nos conduce a afirmar que en el Barroco hispano la metáfora del buen pastor se distinguía principalmente por su intensa conexión con la uniformidad socio-cultural, y su posterior proyección en la ordenación interna de la Monarquía. Es decir, las tareas de guiar, defender, vigilar, sanar y disciplinar a la comunidad política podían ser desarrolladas de igual modo por las metáforas del piloto avisado, el médico o el buen hortelano. En cambio, estas metáforas no participaban del concepto de uniformidad, que fue acaparado en gran medida por la metáfora del rey-pastor. Por todo ello, creemos que la uniformidad política establecida con los Decretos de Nueva Planta determinó el comienzo del eclipse político de la metáfora del buen pastor, pues las diferencias constitucionales habían sido suprimidas y la obediencia política diseñada por la Corona podía prescindir de ejercicios reduccionistas y homogeneizadores.

Asimismo, durante el siglo XVII la metáfora pastoral se conectó con la disciplina militar, como se ha podido apreciar en la obra de Inca Garcilaso. En este sentido, nos resulta especialmente significativa la relación política establecida entre el rey y la Corona de Aragón a partir de 1714, en la que prevaleció la autoridad militar del Capitán General frente a la opinión jurídica de la Audiencia<sup>74</sup>. El establecimiento de una autoridad militar en la esfera política, con sus derivaciones disciplinares en la sociedad, provocó que la metáfora pastoral careciese de objetivos políticos más allá de potenciar la idea de cuidar, vigilar y proteger al rebaño-reino. Y como ya hemos afirmado con anterioridad, estas obligaciones fueron asumidas prioritariamente por la imagen del rey-padre, que posiblemente disponía de mejores y más eficaces recursos estéticos y discursivos.

Aunque se puede percibir a fines del siglo XVIII la necesidad de reformular el principio teológico sobre el que se asentaba la Monarquía<sup>75</sup>, la paulatina asunción del

---

<sup>74</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: *Entre Marte y Astrea: la Corona de Aragón en el siglo XVIII*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2015.

<sup>75</sup> PORTILLO VALDÉS, José María: *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 87.

liberalismo provocó el desarrollo de otras metáforas más en consonancia con los nuevos tiempos<sup>76</sup>. En definitiva, el despliegue de la metáfora del buen pastor fue tan nimio en ciertos momentos del siglo XVIII, que incluso se podría afirmar que casi se olvidaron de ella. Si no se prescindió de esta metáfora en su totalidad, se debe a la fortaleza del discurso teológico, y muy especialmente a su adecuación a las exigencias y dificultades de coyunturas políticas convulsas, que posibilitaron su recuperación parcial. A pesar de ello, esta relativa y muy puntual pujanza metafórica resultó insuficiente para evitar su progresivo eclipse político.

---

<sup>76</sup> FERNÁNDEZ TORRES, Luis: “Metáforas del vínculo social en el umbral de la modernidad tardía”, en GODICHEAU, François y SÁNCHEZ, Pablo [eds.], *Palabras que atan. Metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2016, pp. 149-179.